

para el año 2001, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas para el presente ejercicio al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y Orden de 12 de diciembre de 2000 de Convocatoria y Desarrollo del Decreto que se cita.

Cádiz, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83 de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

Núm. Expte. Convenios: 11-96/01/J R:1.
Entidad: Tele Puerto Real.
Importe: 6.568 125.

Núm. Expte. Convenios: 11-128/01/J C:1.
Entidad: C. Educac. Espec. V. del Pilar.
Importe: 3.731.250.

Total pesetas: 10.299.375.
Total euros: 61.900,49.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Subvención al Fomento del Empleo Asociado.

Expediente: RS.0011.CA/01.
Beneficiario: Teima, S. Coop. And.
Municipio: El Bosque.
Subvención: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Expediente: RS.0022.CA/01.
Beneficiario: Parvus Siglo XXI, S. Coop. And.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Cádiz, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.00.11.77100.23A.0. al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TC-433/98.
Beneficiario: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
Municipio: Cádiz.
Importe: 174.359.
Euros: 1.047,92.

Expediente: TC-298/98.
Beneficiario: Cristóbal Guerrero Niño.
Municipio: Sanlúcar.
Importe: 800.000.
Euros: 4.808,10.

Cádiz, 27 de noviembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83 de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas para el presente ejercicio al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y Orden de 12 de diciembre de 2000 de Convocatoria y Desarrollo del Decreto que se cita.

Cádiz, 27 de noviembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83 de 6.4) El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

Núm. Expte. Convenios: 11-170/01/J C:2.
Entidad: Cefasa, C. Familiares de Enseñanza.
Importe: 12.148.125.

Núm. Expte. Convenios: 11-253/01/J C:1.
Entidad: Tincasur, S.L.
Importe: 4.920.750.

Total pesetas: 17.068.875.
Total euros: 102.586,00.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación parcial de las colaboraciones establecidas para la construcción de instalaciones deportivas correspondientes al año 2001.

La Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 21 de marzo de 2001 regula el procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas, habiéndose procedido a la convocatoria de las mencionadas ayudas para el ejercicio 2001.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados, en cumplimiento de lo dispuesto en el ar-

título 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 1/2001 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2001, en el artículo 18 de la citada Ley, se publican como Anexo a la presente Resolución las colaboraciones con las entidades locales relacionadas, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente: 0.1.14.00.01 11.761.02.38A.9.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 27 de noviembre de 2001.- La Delegada Provincial, P.D. (Orden 21.3.01) María Isabel Peinado Pérez.

A N E X O

Expediente: CA-036.ID/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Finalidad: Mejora del recinto Complejo Polideportivo del Prado de la Feria.

Cantidad concedida: 5.000.000 de ptas.

Expediente: CA-011.ID/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Facinas (Tarifa).

Finalidad: Construcción de Graderío en Campo de Fútbol.

Cantidad concedida: 3.499.481 ptas.

Expediente: CA-026.ID/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

Finalidad: Campo de Fútbol de entrenamiento La Bodega.

Cantidad concedida: 4.999.847 ptas.

Expediente: CA-010 ID/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tahivilla (Tarifa).

Finalidad: Construcción sistema de riego y acometida eléctrica en Campo de Fútbol.

Cantidad concedida: 3.855.200 ptas.

ACUERDO de 26 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público listado parcial de beneficiarios de la Orden que se cita, correspondiente al año 2001.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 7 de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 4 de abril de 2001, esta Delegación Provincial

A C U E R D A

Hacer público listado parcial de beneficiarios de la Orden de 4 de abril de 2001, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que figuran en

el Anexo Unico del presente Acuerdo, imputadas a la aplicación presupuestaria siguiente:

0.1.14.00.02.11.762.00.38A.8.

Cádiz, 26 de noviembre de 2001.- La Delegada, María Isabel Peinado Pérez.

ANEXO UNICO

A N E X O

Expediente: CA-011.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Conil Fra.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 477.300.

Expediente: CA-012.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Barbate.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 658.200.

Expediente: CA-031.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chipiona.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 500.000.

Expediente: CA-100.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de San José del Valle.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 1.505.260.

Expediente: CA-061.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villamartín.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 1.509.795.

Expediente: CA-086.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ubrique.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 474.550.

Expediente: CA-116.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento El Gastor.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 504.449.

Expediente: CA-056.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Real.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 1.600.000.

Expediente: CA-077.ED/01.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Fernando.

Finalidad de la subvención: Equipamiento deportivo.

Cantidad concedida: 3.921.472.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ACUERDO de 27 de noviembre de 2001, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga en los sectores PA-G, 3 Estación y SUNP-LE 10 La Platera.

El Ayuntamiento de Málaga ha tramitado la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga con el objeto de calificar como Sistema General de Equipamientos